



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA Y DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, SE **NIEGA** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JORGE PAUL GONZÁLEZ CUBILLOS FRENTE A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EXTENSIVA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL Y AL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ESTA CAPITAL. . - RADICADA CON EL **N. 110010203000201902766-00**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

